



Madrid, 8 de septiembre de 2021

Exclusión en la fase de valoración técnica correspondiente a la licitación, por procedimiento abierto, de un servicio de inspección, vigilancia y apoyo para los proyectos y obras de instalaciones de ventilación y climatización (Licitación 6012100181)

Metro de Madrid S.A., una vez realizada la valoración técnica de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado, la siguiente exclusión por los motivos que se indican a continuación:

META ENGINEERING, S.A.

En la condición 8.3. "Apertura y valoración de la documentación de la carpeta Nº2" del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) se indica lo siguiente:

*"Será **excluida de la licitación** aquella proposición que no **incluya los documentos indicados como contenido mínimo en el apartado 25 del cuadro resumen del PCP**, así como aquellas proposiciones que sean consideradas inviables desde el punto de vista técnico por no cumplir los requerimientos del PPT."*

En el apartado 25 "Oferta técnica" del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares se indica lo siguiente:

"¿Es necesaria oferta técnica? Sí.

¿Se exige contenido mínimo de la oferta técnica? Sí.

La oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

1. Memoria técnica que incluirá los apartados siguientes:

*a) **Metodología que propone aplicar para la prestación de los servicios objeto del contrato. Este apartado explicitará la programación desde la asignación de un trabajo, la forma de actuación prevista y los compromisos del licitador para cumplirla:***

*o **Planificación, flujograma y cronología.***

*o **Procedimiento de asignación de recursos que demuestre la disponibilidad del equipo de trabajo en los plazos y dedicación necesaria.***

*o **Metodología de control y seguimiento del desarrollo de los trabajos.***

*b) **Organización interna de la empresa, grado de especialización de los departamentos y distribución de los trabajos en función de su naturaleza.***

2. Deberá indicar como mínimo, los medios de ámbito experto siguientes:

*- **Simulador de evolución dinámica de fluidos.***

Nota 1: Será excluida de la licitación aquella proposición que no incluya los documentos indicados como contenido mínimo en este cuadro resumen del PCP.

Nota 2: esta documentación se presentará conforme a lo indicado en el apartado 42 del cuadro resumen de este PCP."



La oferta técnica de la empresa META ENGINEERING, S.A. no cumple con los requisitos de contenido mínimo, ya que no han incluido en la Memoria Técnica la metodología que propone aplicar dicha empresa para la prestación de los servicios objeto del contrato, y sus respectivos subpuntos de planificación, flujograma, cronología, procedimiento de asignación de recursos que demuestre la disponibilidad del equipo de trabajo en los plazos y dedicación necesaria y metodología de control y seguimiento del desarrollo de los trabajos.

En concreto, en la página 12 de la oferta de META ENGINEERING, S.A. se indica que *“en el caso de que Meta Engineering sea adjudicataria del presente contrato y una vez Metro de Madrid haya concretado el alcance de los trabajos a ejecutar, Meta Engineering presentará un estudio técnico que concretará los siguientes puntos...”*, haciendo referencia posteriormente a los subpuntos de la metodología a aplicar para la prestación de los servicios incluida en la Memoria Técnica, indicados en el apartado 25 del Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el apartado 25. “Oferta técnica” del Cuadro Resumen del Pliego de Condiciones Particulares y en la condición 8.3. “Apertura y valoración de la documentación de la carpeta N°2” del citado pliego, la oferta de la empresa **META ENGINEERING, S.A. queda excluida de esta licitación.**